

último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 siguiente, en virtud de la cual fue excluida de la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer cuarenta y siete plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto en las Delegaciones Provinciales.

Esta Dirección General ha resuelto desestimar dicho recurso de reposición por haber sido presentado fuera de plazo.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo dentro del plazo de dos meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1972.—El Director general, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.

Sr. Subdirector general de Instituto Español de Emigración.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos de tercera de la Escala de Contabilidad del Cuerpo Técnico.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 7 de julio de 1972, páginas 12243 a 12248, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la norma segunda, donde dice: «el 70 por 100 se cubrirá por el sistema de oposición libre», debe decir: «el 60 por 100 se cubrirá por el sistema de oposición libre».

En el programa adjunto, en el apartado primero: «Índice de supuestos sobre los que ha de versar el ejercicio de Cálculo Mercantil», donde dice: «Situación de créditos», debe decir: «Sustitución de créditos».

En el apartado tercero: «Temario para el tercer ejercicio, grupo 3.º: Economía y Hacienda Pública», al final del tema 7.º, donde dice: «clases, funciones, recursos y oposiciones», debe decir: «clases, funciones, recursos y operaciones».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 27 de junio de 1972 por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales convocado por Orden de 21 de marzo del presente año.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 21 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio y examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo señalado en la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en la norma 4.ª de dicha convocatoria, ha dispuesto que se haga pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se detallan:

Primero. Admitidos a los ejercicios del citado concurso-oposición los aspirantes siguientes:

Adán González, Francisco.
Aguilar Iturriaga, José Ramón.
Alba Anselmo, José.
Alcázar López, Carlos.
Alegre Espada, Miguel.
Alemany Martínez, Carlos.
Alonso Ligero, Angel.
Alonso-Viguera Plaza, José María.
Álvarez-Cienfuegos Cañal, Cayo Santiago.
Andrade Laguardi, Juan.
Arce Sainz-Pardo, José Luis.
Archilla Aldeanueva, Luis.
Armengol Bosch, José María.
Arta Delgado, Carlos.
Ayasa Usabiaga, José Antonio.
Baldó Delgado, Manuel.
Barrio Martín, Andrés Manuel del.
Berrio Álvarez Santullano, José Luis.
Bordallo Álvarez, César Fernando.
Calvache Rodríguez, Gabriel.
Calvo Blanco, José María.
Cañada Oliete, Manuel.
Cañadas García, Andrés.
Carballeira Bao, Roberto.
Carreras Fontseré, Antonio.
Cava Almuzara, Victoriano.
Cazorla Perales, Carlos.
Cendón Facorro, Francisco Javier.
Ciria Latre, Andrés de.
Contreras Fernández, Julio.
Cot Comas, Baltasar.
Crespo Toral, José Francisco.
Cuadrado García-Moncó, Julio.
Cuffi Casellas, Antonio.
Delgado González, José.
Díaz García, Antonio.
Dominguez Abascal, Manuel.
Dominguez del Amo, Jaime.
Dominguez Ursa, Eutropio.
Ehrenstein Pardo, Dimas.
Esnaola Raymond, José Ramón.
Estévez Muñoz-Orea, Manuel.
Estrada Fernández, Diego José.
Farrus Fontanet, Froilán.
Feriche Narváez, José.
Fernández Ferro, Ramón.
Fernández Rodríguez, José.
Fernández Vidal, Angel Manuel.
Ferrero González, Santiago.
Figuerola Hernández, Leandro.
Fillat Hidalgo, Santiago.
Fitera Gómez, José Manuel.
Founaud Coll, Carlos.
Fullana Jover, Juan.
Garayo Cuadrado, Pedro.
García Díaz de Villegas, José Manuel.
García-Lorenzana Berroya, Alfredo.
García de Miguel, José Luis.
García Ortiz, Manuel.
García Curiel, Julián.

García Murillo, Francisco.
Gatón Sánchez, Dámaso.
Giménez Yanguas Francisco.
Gine Artigas, Jorge.
Gironés Borrás, Vicente.
Gómez Navarro, Mariano.
González Baños, Raúl.
González Torange, José Luis.
Goñi Morentin, Félix.
Gorraiz Irizar, José María.
Gras Durán, Juan Antonio.
Guerra Manrique de Lara, Domingo.
Guillén Ruiz, José.
Gutiérrez de San Miguel Sánchez, Miguel Angel.
Hens Tienda, Juan.
Hidalgo Giménez, Manuel.
Janariz Larumbe, Jesús María.
Jiménez Martínez, Maximiliano.
Jiménez Rueda, Antonio.
Lage Arias, Carlos Alberto.
Laguna Naranjo, Enrique.
Landecho Petrement, Fernando.
Latorre Lázaro, Miguel.
Lázaro Lafuente, Manuel.
Leprevost Rivera, Leonardo.
Lisa González, Eduardo.
López Martínez, Antonio.
López Pérez, Manuel.
López Viciana, Pedro Juan.
Luna Fauquet, Antonio.
Luque Serrano, Antonio.
Madrid Risquez, José.
Maillo Franco, Ricardo.
Marañón Pérez, José.
Martín Rodríguez, Alberto.
Martínez González, Fernando.
Martínez Pascual, Formero.
Martínez de Pisón y Gaztelu, Eduardo.
Martínez Rubio, Antonio.
Martínez de la Escalera Llorca, José Carlos.
Mas García, José Ignacio.
Masoliver y de Martí, Javier.
Mazariegos y Eiriz, Joaquín de.
Megía Morales, Aurelio.
Mendoza Tertre, Rafael.
Menendez Fernández, Ignacio.
Miravet García, Emilio.
Molina Rivas, Antonio.
Mollada Carbonell, Manuel A.
Moneo Peco, Jesús Miguel.
Montalbán Moreno, Francisco Javier.
Montero Durán, David.
Morales Manzanera, Pedro.
Moreno Acsña, Lucio.
Morón Bailén, José.
Moyano Bonel, Alberto.
Muñoz Alcarria, Jesús.
Muñoz Rodríguez, Antonio.

Navarro Vinuesa, Salvador.
Ochoa Pelegrín, Manuel.
Pagos Roca, José María.
Pardo Sanz, Francisco de Regis.
Pastor Miravete, José María.
Penelo Martín, Juan Manuel.
Peña Flórez, Antonio.
Peña García, Julio.
Peralta Osorno, Juan.
Pérez y Ruiz de Torres, Juan Manuel.
Pérez Zarcu, Miguel.
Pérez de Ciriza Sagardoy, Luis.
Pineda López, Manuel.
Pérez de Zabaltza Ramos, Fermín.
Pita Merino, Carlos.
Pons Canaleta, Ramón.
Portela Paz, Ramón.
Prieto Callejo, Delfín.
Puyol Legido, Víctor Manuel.
Quesada Rinconada, Antonio.
Ramos Santos, Ventura.
Reges Bilbao, Javier María.
Romón Córdón, José Angel.
Ribas Llavería, Jorge.
Ríos Abalos, Alfonso de los.
Ródenas Ciller, Antonio.
Rodríguez Cortezo, Jesús.
Rodríguez García, Héctor.
Rodríguez González, Cristóbal.
Rodríguez González, Marcelino.
Rodríguez Mariño, Amadeo (hijo de caído).
Rodríguez Rodríguez, Julio.
Rodríguez Ruiz, Rodrigo.
Romero Fournier, Alberto.
Ruiz-Castillo Bayod, Juan.
Ruiz Rodríguez, Jaime.
Sáenz Cuevas, José Luis.
Salgado García, Vicente.
Salso Fernández, José.
Sánchez Pintilla, Luis.
Sánchez Soriano, Andrés.
Sanmartín Galán, Jaime.
San Martín Páramo, Ramón.
Sarrías Mosso, Juan.
Santolaria Pardo, Francisco Roberto.
Santos y Jimena, Federico Alejo.
Sepúlveda Patiño, Constantino.
Serrano Fernández Aceytuno, Antonio.
Sinde Rodríguez, Demetrio.
Soldevilla Benito, Isidro.
Solé Vidal, José.
Terol Pérez, José María.
Treviño y Granero, Angel.
Treviño Muñoz, Ramón.
Troncoli González, Manuel.
Tubau Orriols, Antonio.
Turmo Sierra, Emilio.
Tutor Pardo, David.
Vidal Iizano, Juan Manuel.
Zapata Revilla, Carlos Gerardo.

Segundo. Se declara excluidos por las razones que se indican a los señores que se relacionan:

1. Por no presentar justificantes de ejercicio de la profesión:

García Arrufa, Enrique.
Pezuela Pinto, Enrique de la.

2. Por no justificar suficientemente los tres años de ejercicio de la profesión:

Arnau Figüerola, José.

3. Por no tener tres años de ejercicio de la profesión desde que aprobaron la Revalida:

Domínguez Ibáñez, Jesús.
Ruiz-Tapiador Trailero, José María.

4. Por rebasar el límite de edad señalado:

Donoso-Cortes y Masonero-Romanos, Ricardo.
Morán Alonso, Anselmo.

5. Por no haber obtenido el título en Escuela oficial civil, requisito exigido en el artículo 38 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales para el ingreso en el mismo, artículo invocado en el primer párrafo de la convocatoria:

Moleres Zabala, Francisco.

Tercero. Según establece la referida norma 4, número 4, de la convocatoria y de acuerdo con lo que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se otorga un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser presentadas contra esta lista provisional de admitidos y excluidos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De la relación de admitidos, podrán ser excluidos por el Tribunal, durante el curso de los ejercicios, aquellos aspirantes en los que se comprobare que las circunstancias personales declaradas no se ajustan a la realidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone que se publique nuevamente la de 31 de mayo del año en curso aprobatoria de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposicion para cubrir una plaza no escalafonada de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título.

Habiéndose producido omisión en la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título que ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio, esta Subsecretaría ha dispuesto que para conocimiento de quienes puedan estar interesados se publique nuevamente la Resolución de 31 de mayo de 1972 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, subsanando de esta forma la expresada omisión.

Delegación Provincial de Avila

Admitidos:

1. D. Moisés Sánchez Gómez.
2. D. Fidel Martín Muñoz.
3. D. Roberto Segovia Segovia.

Excluidos:

Ninguno.

Delegación Provincial de Badajoz

Admitidos:

1. D. Roberto Segovia Segovia.
2. D. Fermín Marrón Peral.

3. D. Manuel Fernández García.
4. D. José González Muñoz.
5. D. Primitivo Gómez Martín.
6. D. Escolástico Muñoz Prieto.

Excluidos:

Ninguno.

Delegación Provincial de Burgos

Admitidos:

1. D. Angel Abajo Díaz.
2. D. José Alepuz Pérez.
3. D. Florencio Alonso Portillo.
4. D. Antonio Alonso Portillo.
5. D. Domingo Belver Martín.
6. D. Santiago Buitrago Blázquez.

7. D. Miguel Cabezón Vicente.

8. D. Hipólito Casado Santiago.
9. D. Eugenio Castro Ferreras.
10. D. Justo Cava Fernández.
11. D. Andrés Ganado Martínez.
12. D. Graciano García Alonso.
13. D. Bienvenido Ferrnando Hernández Rivas.
14. D. Clementino Hospital de la Hera.
15. D. Felipe Lucas Aparicio.
16. D. Enrique Mansilla García.
17. D. Severiano Martín Sánchez.
18. D. Juan Morillo Moreno.
19. D. Apolinar Prada García.
20. D. Fermín Rivero Rivero.
21. D. Emilio Gabriel Rodríguez Payo.
22. D. Roberto Segovia Segovia.
23. D. Francisco Valero Checa.

«Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a que hubiese lugar a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título, convocada por Orden de este Ministerio de 2 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 28 de enero de 1972), esta Subsecretaría ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la expresada oposición que a continuación se incluye:

Aspirantes admitidos

Cortés Bohórquez, Rosario.
Fernández Fernández, Celia.
Fernández Gudín, Maximino.
Fernández Montalvo, Pedro.
Jiménez Escala, Manuel.
Jiménez Isabel, Pedro.
Marín Esteban, María Gertrudis.
Nuñez Vallejo, Juan Alfonso.
Domercq Jiménez, Araceli.
Domercq Jiménez, Mercedes.

Aspirantes excluidos

Celada Quintana, María Rosa.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Subsecretaría en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Como consecuencia de la nueva publicación de la Resolución que se transcribe, el plazo que se concede para interponer el recurso de reposición ha de contarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposicion para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Guardia Forestal del Estado.

Transcurrido el plazo señalado en la base 4.1 de la Orden de este Ministerio de 31 de mayo de 1971, por la que se convoca oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Guardia Forestal del Estado, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de marzo de 1972, ha resuelto:

1.º Fijar definitivamente en 66 el número total de plazas que han de ser provistas en esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en la base 1.1 de la Orden primeramente citada.

2.º Distribuir el número de plazas vacantes señalado en el apartado anterior, entre las Delegaciones Provinciales que se indican, del modo siguiente:

Avila	1	Logroño	4
Badajoz	2	Málaga	3
Burgos	8	Oviedo	3
Cáceres	10	Pontevedra	3
Granada	4	Salamanca	3
Guadalajara	4	Santander	2
Huesca	11	Teruel	3
León	5		

3.º Hacer pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y de los excluidos por no cumplir los requisitos que en cada caso se indican, con anterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.